

# Ficha técnica base

Estatus ficha técnica **Revisión finalizada**

Resolución **Aprobado**

## Clasificación del proyecto

Año POTIC **2024**

Categoría **Operativo**

Tipo de proyecto **Extraordinario**

¿Requiere contratación? **Sí**

¿Cuántas? **1 contratación(es)**

¿Requiere un esfuerzo de implementación TIC y SI con recursos humanos internos? **No**

## Consideraciones estratégicas

1. ¿El proyecto contempla la realización de contrataciones consolidadas? **No**
2. ¿El proyecto contempla contrataciones que se realicen al amparo de contratos marco de TIC vigentes? **No**
3. ¿El proyecto prioriza el aprovechamiento de recursos tecnológicos disponibles con que cuentan las Instituciones? **Sí**
4. ¿El proyecto considera reutilizar software existente de la APF? **No**
5. ¿El proyecto implica el alojamiento de la información en territorio nacional? **No**
6. ¿El proyecto observa los Estándares Técnicos emitidos por la CEDN? **Sí**
7. ¿El proyecto considera la participación de los Centros Públicos de Investigación o Empresas Productivas del Estado en su desarrollo e implementación? **No**

## Información del proyecto

Identificador del proyecto **SENER-2024-O-002119**

Nombre del proyecto **Infraestructura de Equipo para la operación administrativa y sustantiva Etapa II**

Antecedentes **Actualmente dentro de la Secretaría de Energía se requiere mantener la continuidad operativa de varios de los servicios que son proporcionados a sus usuarios, mismos que resultan indispensables para la operación diaria de la Secretaría de Energía, así como para el cumplimiento de las atribuciones y**

**obligaciones establecidas en el artículo 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía para la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones.**

Planteamiento del problema	<b>No contar con el equipamiento informático propiedad de la Secretaría de Energía necesario para el desempeño diario de las personas servidoras públicas que laboran en la Dependencia y el que actualmente cuenta con 9 años de antigüedad por lo que requieren refacciones para poder seguir operando de manera adecuada.</b>
Justificación	<b>La Secretaría de Energía tiene la responsabilidad de desarrollar y mantener ventajas competitivas a través de la innovación, la cual es un imperativo para las organizaciones contemporáneas. Lograr este objetivo supone un uso eficiente de la información y el conocimiento, para lo cual las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) constituyen un recurso estratégico; para ello, es necesaria una infraestructura de TIC que ayude a los usuarios a avanzar en lugar de obstaculizar el desarrollo de sus actividades y proyectos. En la práctica, esto quiere decir que deben adoptarse esquemas de trabajo nuevos para apoyar las necesidades de desarrollo actuales y futuras de la Dependencia. Desde la infraestructura al usuario final, las TIC desempeñan un papel clave para dotar a los funcionarios públicos de recursos que permitan impulsar al Gobierno Federal y elevar su competitividad. De igual forma, a través de estas tecnologías se podrán impulsar y cumplir con lo establecido en la Estrategia Digital Nacional, y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Todos estos servicios tienen la intención principal de proporcionar a los funcionarios de la Secretaría de Energía con las Herramientas necesarias para el desempeño de sus actividades y atribuciones.</b>
Objetivo	<b>Mantener una continuidad operativa del equipamiento informático propiedad de la Secretaría de Energía, que actualmente son requeridos para el adecuado funcionamiento de la Dependencia.</b>
Impacto	<b>Para lograr la continuidad operativa al interior de la Secretaría de Energía se requiere contar con herramientas y servicios que garanticen el cumplimiento de sus funciones y atribuciones para el adecuado desarrollo de la política nacional en materia de Energía.</b>
Alcance	<b>Este proyecto traerá un beneficio a 120 personas servidoras públicas de esta Dependencia, permitiendo garantizar la continuidad operativa de servicios esenciales al mejor precio posible.</b>
Unidad solicitante	<b>Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones</b>
Líder de proyecto	Nombre <b>Enrique Peñaloza Rodríguez</b> Teléfono <b>5550006000</b> Ext. <b>1393</b> Correo institucional <b>epenaloza@energia.gob.mx</b>

## Criterios de evaluación

Nombre	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Resultado esperado
Usuarios Soportados	Número de usuarios con mejora de rendimiento en sus equipos de cómputo	usuarios	0	120

## Cronograma e información presupuestal

## Duración del proyecto

Fecha inicio **01/12/2023**

Fecha término **15/03/2024**

Fecha evaluación **29/03/2024**

Presupuesto contrataciones **\$ 327,526.00**

Presupuesto total estimado **\$ 327,526.00**

## Cronograma de hitos del proyecto

	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de avance
Planeación	<b>01/12/2023</b>	<b>25%</b>
Inicio	<b>01/03/2024</b>	<b>25%</b>
Ejecución	<b>04/03/2024</b>	<b>25%</b>
Cierre	<b>15/03/2024</b>	<b>25%</b>

## Contrataciones

### Nombre de la contratación

Adquisición de refacciones para equipo de cómputo

### Descripción

Adquirir memoria RAM (Random Access Memory, que traducido al español se define como Memoria de Acceso Aleatorio), y discos duros SSD 480 Gb y 1 TB (960 Gb), para mejorar el rendimiento y reparar equipos de cómputo instalados en la Secretaría de Energía.

### Dictaminación técnica

Fecha de cumplimiento: 01/02/2024  
Porcentaje: 50%

### Firma de contrato

Fecha de cumplimiento: 29/02/2024  
Porcentaje: 50%

### Periodo de contratación

Fecha de inicio: 01/03/2024  
Fecha de fin: 15/03/2024

	Cuentas gasto	Presupuesto estimado
29401 - Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones		\$ 327,526.00
	<b>Total</b>	<b>\$ 327,526.00</b>

## Arquitectura tecnológica

Hardware **240 Memorias RAM DDRR3 non-ECC, Up to 1600 MT/s, 8 Gb 55 Discos Duros SSD 480 Gb 65 Discos Duros SSD 1 TB (960 Gb)**

## Alineación del proyecto

Plan Nacional de Desarrollo **I. Política y Gobierno**

¿El proyecto está alineado a uno o más programas específicos? **No**

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP)

## Programa especial derivado del PNCCIMGP

Objetivo prioritario **Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública**

Estrategia prioritaria **Potenciar la transformación de la Administración Pública Federal mediante el uso y aprovechamiento de las TIC, en beneficio directo de la población**

Acción puntual **Promover la interacción de las tecnologías entre la población y la APF para mejorar la comunicación entre sociedad y gobierno**

¿El proyecto está alineado a otro objetivo y estrategia del No PNCCIMGP?

Objetivos estratégicos de TIC **MEJORAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DEL INFORMACIÓN MEDIANTE NUEVAS FORMAS DE OPERACIÓN Y ADOPCIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS.**

Objetivos de la EDN **Promover la autonomía e independencia tecnológicas para establecer la rectoría del Estado en la definición de sus Tecnologías de la Información y Comunicación**

Principios de la EDN **Eficiencia en los procesos digitales**

## Firma electrónica

### CADENA ORIGINAL UTIC:

|| 4c9be30b3d070174d0229046543c4847 | DANIEL SEGOVIA IBARRA | Director General de Tecnologías de Información y Comunicaciones | Secretaría de Energía | Infraestructura de Equipo para la operación administrativa y sustantiva Etapa II | SENER-2024-O-002119 | SEID7211019R4 | 2023-12-07T22:47:30 ||

### FIRMA ELECTRÓNICA UTIC:

[ZRfaLHAi3PE+D0sYQwvObshsRj6bOnt7jko0PKZrRTpLHsexQnCt4S/IXYvMRfNYdKzf5ThVL2a8RrCEA uJXtKiWjSzriDP9KBNBaHL2q9wukMqQyrQ0BXeSHNE7q8fSoDz0oqtVscnuniqvEQEYrtvpI44xI8eojOpLa GIUDgv+fsG7H0xA2X6GFLypTNUe5mxSlu6Q6u4en64hZdlAdw/VPPAweqWQSmEkgm/ZELNAr7tRfbWze ILs7SJ2D2hs+0F99wXDjrsAsNRBI/aOHeTRUbMBJE92tOUNc3bhKcJBxRsX6z8S0TlcmhB94dyM4HZ+uK iBxGkp046c0V5Q==](#)

